



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO– AÑO 2022– Nº

0236

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 JUN 2022

VISTO:

El Documento DE-1301-01800743-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia el agente Pablo Andrés RÍOS (Código Nº 14748) solicita el traslado a la Subsecretaría de Gestión Cultural y Educativa.

Que la Dirección de Personal informa que el mismo, revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11, Agrupamiento I- Administrativo, dependiente de la Secretaría de Integración y Economía Social.

Que la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja dictar el acto administrativo cuyo objeto disponga el traslado solicitado.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1º: Dispónese el traslado del agente Pablo Andrés Ríos (Código Nº 14748), Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11, Agrupamiento I- Administrativo, dependiente de la Secretaría de Integración y Economía Social, a la Subsecretaría de Gestión Cultural y Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura.

Art. 2º: Refréndese el presente por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla Beltrán
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación